

**I. Datos solicitud**

1. No de solicitud del servicio \_\_\_\_\_
2. No de factibilidad del servicio \_\_\_\_\_
3. Nombre del proyecto \_\_\_\_\_
4. Documento que se presenta para revisión Estudio  Diseño

**II. Información propietario e ingeniero diseñador**

1. Nombre Constructora \* \_\_\_\_\_ NIT\* \_\_\_\_\_

\* Si aplica

3. Ingeniero responsable
- Nombre \_\_\_\_\_
- Cédula de Ciudadanía \_\_\_\_\_
- Teléfono contacto \_\_\_\_\_
- Correo electrónico \_\_\_\_\_
- Firma \_\_\_\_\_
4. Propietario o representante legal
- Nombre \_\_\_\_\_
- Cédula de Ciudadanía \_\_\_\_\_
- Teléfono contacto \_\_\_\_\_
- Correo electrónico \_\_\_\_\_
- Firma \_\_\_\_\_

**III. Anexos (Depende del tipo de conexión y los requisitos asociados a los procedimientos del OR)**

Marcar los entregados:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Certificado de Libertad y Tradición* | <input type="checkbox"/> Licencia ambiental   | <input type="checkbox"/> Plantilla de cálculos                              |
| <input type="checkbox"/> Licencia de construcción             | <input type="checkbox"/> Plano arquitectónico aprobado por autoridad competente   | <input type="checkbox"/> Carta aprobación de estudios y planos fotométricos |
| <input type="checkbox"/> Plano y licencia de urbanismo        | <input type="checkbox"/> Autorización para el uso del espacio público   | <input type="checkbox"/> Permisos de Servidumbre                            |
| <input type="checkbox"/> Copia cédula ingeniero diseñador     | <input type="checkbox"/> Copia matrícula profesional ingeniero diseñador  | <input type="checkbox"/> Certificado de existencia y representación legal * |
| <input type="checkbox"/> Copia cédula propietario             | <input type="checkbox"/> Permiso de instalación de antenas de comunicación expedido por las oficinas de planeación respectivas. |   |

\*Vigencia no mayor a 3 meses

#### IV. Observaciones adicionales

--

Señor propietario y constructor, con la presentación de este formato y solicitud, usted:

-Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad del proyecto.

-Autoriza a la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información reportada por usted.

-Conforme a la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la suscripción de este documento usted autoriza que sus datos sean tratados por la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de prestación de servicios públicos con condiciones uniformes, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos.

• Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en [www.electrificadoradelmeta.com.co](http://www.electrificadoradelmeta.com.co).

Declara conocer las Cláusulas 50, 51, 52 y 53 del Contrato de Prestación de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes, son causales de suspensión del servicio: Incumplir, alterar o variar unilateralmente las condiciones de prestación del servicio o cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato y/o proporcionar, en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro Inmueble o Cliente distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio. Por tanto, si se llegara a encontrar que una cuenta destinada como provisional de obra que se utiliza para fines distintos o que está proporcionado servicio de electricidad a otro inmueble, la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. estará en derecho y obligación de suspender el servicio de energía provisional.

La ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., informará de solicitudes y decisiones en la dirección que usted proporcionó en el presente documento.

La autorización para la conexión está condicionada a la verificación de la documentación suministrada por el cliente, la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. se reserva el derecho de conexión en caso de detectar situación anómala o de fraude.